

Título, Nombre y Dirección

Lugar, Fecha

Asunto: implementación de la Agenda de Desarrollo Sustentable 2030

Su excelencia / estimado Ministro XY (adaptarse al nombre oficial y contexto local)

El compromiso de "no dejar a nadie atrás" es una característica clave de la Agenda de Desarrollo Sustentable 2030 recientemente aprobada. Esta agenda de transformación, que esboza los objetivos de desarrollo sustentable para los próximos 15 años y más allá, realmente tiene a las personas más pobres, las más desfavorecidas y las más vulnerables en el centro. No sólo son las y los migrantes, los refugiados y los desplazados internos parte inherente de todos los 17 objetivos y 169 metas adoptadas, ya que "ningún objetivo se verá cumplido hasta que se cumpla para todos" - migrantes, refugiados y desplazados internos están plenamente reconocidos como actores y sujetos del desarrollo humano sustentable en la Agenda.

Dicha agenda incluye a la migración en múltiples dimensiones, como se muestra en la Declaración, que menciona en su párrafo 29: "[...] Cooperaremos en el plano internacional para garantizar la seguridad, el orden y la regularidad de las migraciones, respetando plenamente los derechos humanos y dispensando un trato humano a los migrantes, sea cual sea su estatus migratorio, y a los refugiados y los desplazados. [...]". Más aún, la Agenda se refiere explícitamente a las y los migrantes en los siguientes 7 objetivos:

- **5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- **8.7** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
- **8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
- **10.7** Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
- **10.c:** Para 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%
- **16.2:** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.

- 17.18: Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

Ahora que la Agenda 2030 ha sido adoptada por unanimidad, es hora de poner los objetivos y metas en práctica en todos los países en todo el mundo. Desde el 1 de enero de 2016, la aplicación de la Agenda 2030 tiene que comenzar con la traducción de los objetivos y metas en las políticas nacionales - teniendo los ODM como un requisito mínimo de la política y si es posible ir más allá del compromiso alcanzado en la ONU. En este sentido, el marco de los ODS "es un piso y no un techo". Por otra parte, los ODS no pueden ser vistos como un menú para "escoger y elegir", y por lo tanto todas las metas y objetivos deben ser abordados y medidos.

Por lo tanto, pedimos que afirme que los ODS son en efecto "para todos y todas" y que nadie se quedará atrás y que va a respetar, proteger y promover los derechos humanos de las y los migrantes. También pedimos que se asegure, en particular:

1. La traducción de las metas y objetivos relacionados con migrantes en las políticas nacionales.
2. La dotación suficiente de recursos para la implementación de estas políticas.
3. El establecimiento de asociaciones entre múltiples interesados para llevar adelante esta agenda, con una participación significativa de los migrantes y otros actores de la sociedad civil.
4. El establecimiento de datos desglosados según la situación migratoria de las personas e indicadores nacionales significativos para monitorear y evaluar el cumplimiento de los ODM, con los migrantes y la diáspora incluida.
5. La reducción de los costos de transacción de remesas a menos del 3 por ciento antes de 2020 (10 años antes de la fecha límite de la ONU), y la eliminación de los corredores de remesas con costos superiores al 5%; y garantizar la facilitación de condiciones para de migrantes desarrollen negocios y oportunidades de inversión.

Agradecemos su atención y esperamos discutir y colaborar con usted sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable.

Atentamente,

[Su nombre]

[Su red, organización, alianza]



This project is funded by the European Union. The contents of this document are the sole responsibility of the Implementing Organizations and can in no way be taken to reflect the views of the European Union.